



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161493

Fecha: 22-03-2019



MEMORANDO

Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2019

PARA: Dra. JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Alcaldesa Local Fontibón

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento con corte al 19 de marzo de 2019, con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes, la matriz de seguimiento será dispuesta en página web de la entidad para su verificación.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E.

Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161493

Fecha: 22-03-2019



Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (SIG)

No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso:	Estado actual	Estación	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
372	Gestión Corporativa Local	Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	Evaluación del aplicativo. - En el curso de la auditoria se pudo evidenciar que: - Los reportes que arroja el SI-ACTUA carecen de información sobre la fecha de corte. (Se puede observar el detalle de los hallazgos en seguimiento publicado en intranet)	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018, en este plan ya están vencidos los términos, se observa que de las 36 acciones formuladas tiene seguimiento y han sido clasificadas como finalizadas, se requiere por lo tanto la verificación y reporte total de cumplimiento con el fin de realizar el cierre de las mismas y traslado a la Oficina de Control Interno para su verificación.	100%
412	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	FOTOCOPIADO: En lo referente al numeral 3 de la Circular 12 de 2011, en materia de establecer los procedimientos más adecuados para el uso racional de los procesos de fotocopiado, multicopiado o reproducción de textos o ayudas audiovisuales...", no se cumple con el mismo, toda vez que no se cuenta con los mecanismos de control que permitan establecer consumos y su aumento...	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018, en este plan ya están vencidos los términos, el plan 412 tiene 5 acciones formuladas en las cuales se pude evidenciar que tienen seguimiento y reporte de cumplimiento del 100% sin embargo no es posible revisar evidencias porque no ha sido validado por el líder del proceso, se recomienda revisar acciones y evidencias y trasladar para verificación y cierre de la OCI.	100%
412	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	CONSUMOS DE TELEFONIA FIJA. Referente al numeral 5 de la Circular 12/2011, el cual dispone que "las entidades continuarán adoptando sus sistemas de comunicación telefónica con el fin de establecer mecanismos de control como códigos u otros para todo tipo de llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares...", se informó por parte del referente PIGA que se tienen 3 líneas telefónicas, 2 para la Alcaldía y 1 para la Junta Administradora Local.	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018, en este plan ya están vencidos los términos, el plan 412 tiene 5 acciones formuladas en las cuales se pude evidenciar que tienen seguimiento y reporte de cumplimiento del 100% sin embargo no es posible revisar evidencias porque no ha sido validado por el líder del proceso, se recomienda revisar acciones y evidencias y trasladar para verificación y cierre de la OCI.	100%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161493

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso:	Estado actual	Estación	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
412	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	CONSUMOS DE TELEFONIA FIJA. Referente al numeral 5 de la Circular 12/2011, el cual dispone que "las entidades continuarán adoptando sus sistemas de comunicación telefónica con el fin de establecer mecanismos de control como códigos u otros para todo tipo de llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares...", se informó por parte del referente PIGA que se tienen 3 líneas telefónicas, 2 para la Alcaldía y 1 para la Junta Administradora Local. De ningún aparato telefónico de la Alcaldía se pueden hacer llamadas nacionales, internacionales y a celular	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018, en este plan ya están vencidos los términos, el plan 412 tiene 5 acciones formuladas en las cuales se pudo evidenciar que tienen seguimiento y reporte de cumplimiento del 100% sin embargo no es posible revisar evidencias porque no ha sido validado por el líder del proceso, se recomienda revisar acciones y evidencias y trasladar para verificación y cierre de la OCI.	100%
412	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	RIESGOS ASOCIADOS Verificada la matriz de riesgo de la localidad que se encuentra publicada en la intranet y con vigencia del 03/10/2013, se observa que no se tiene riesgo alguno asociado al tema de medidas de austeridad en el gasto público, controles y el tratamiento que la administración decida adoptar para el mismo.	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018, en este plan ya están vencidos los términos, el plan 412 tiene 5 acciones formuladas en las cuales se pudo evidenciar que tienen seguimiento y reporte de cumplimiento del 100% sin embargo no es posible revisar evidencias porque no ha sido validado por el líder del proceso, se recomienda revisar acciones y evidencias y trasladar para verificación y cierre de la OCI.	100%
562	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	En los Convenios de asociación Nos. 097, 128, 227 de 2014 y Convenios Interadministrativos Nos. 155 y 167 de 2014 revisados, se evidencia que los primeros folios corresponden a la Resolución de nombramiento del Alcalde Local, la fotocopia de su cédula de ciudadanía y el acta de posesión, documentos que generan gastos innecesarios de recursos físicos y humanos	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018, en este plan ya están vencidos los términos. Se evidencian acciones en el plan 562 que tener avance del 100% (sin reporte de evidencias) y otras que no tiene avance, se recomienda realizar verificación y cargar los soportes que evidencien el avance de las acciones propuestas con el fin de que se traslade a la OCI para su verificación y cierre	70%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161493

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso:	Estado actual	Estación	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
577	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	1.1.- No se ha fortalecido el sistema de control interno de tal manera que se minimicen los riesgos sobre los activos de propiedad o a cargo del Fondo de Desarrollo Local, toda vez que no son aplicados de manera adecuada los manuales de procedimientos e instructivos relacionados con la efectiva salvaguarda, lo cual es contrario a la directriz dada en el párrafo 2 del numeral 1.1. de la Directiva 003 de 2013	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018. En este plan se evidencian acciones con seguimiento y reporte de avance 100% y otras sin reporte de ejecución. Se recomienda revisar y cargar las evidencias con el fin de que sean trasladadas a la Oficina de Control Interno para su verificación	90%
688	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	Se evidencia que la participación de los miembros del Comité no asiste en su totalidad y no se justifica la inasistencia ante el secretario técnico	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018. En este plan se evidencian acciones con seguimiento y reporte de avance 100% y otras sin reporte de ejecución. Se recomienda revisar y cargar las evidencias con el fin de que sean trasladadas a la Oficina de Control Interno para su verificación	80%
715	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	1. Verificadas algunas cuentas se encontró: Multas: La conciliación para multas en cobro coactivo y persuasivo se realiza con saldos totales, no se evidencia conciliación individualizada y la base de datos que maneja la oficina jurídica no está consolidada y depurada.	Se observa incumplimiento: La Alcaldía Local no participó en la estrategia de depuración de 2018 y el plan ya cuenta con vencimiento de los términos de ejecución. En este plan se evidencian acciones con seguimiento y reporte de avance 100% y otras sin reporte de ejecución. Se recomienda revisar y cargar las evidencias con el fin de que sean trasladadas a la Oficina de Control Interno para su verificación	90%
754	Servicio a la Ciudadanía	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	Incumplimiento de los lineamientos y de la normatividad vigente en el trámite de las PQRS y de la entrega oportuna de las respuestas a los peticionarios. De acuerdo con la verificación aleatoria en el Aplicativo de Gestión Documental ORFEO, de 16 casos revisados el 15 febrero de 2016	Se observa incumplimiento: Esta acción no tiene seguimiento ni reporte de avance, y los términos ya están vencidos. Se recomienda revisar la acción, cargar las evidencias y reportar a Oficina de Control Interno para verificación y cierre.	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161493

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso:	Estado actual	Estación	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
867	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	Se evidenció en los estudios previos del contrato 159 de 2015, que no cuenta con la firma de la alcaldesa de la localidad de Fontibón.	Se observa incumplimiento: Este plan cuenta solo con una acción que tiene seguimiento y los términos se encuentran vencidos. Se recomienda no tiene seguimiento ni reporte de avance, y los términos ya están vencidos. Se recomienda revisar la acción, cargar las evidencias y reportar a Oficina de Control Interno para verificación y cierre.	0%
867	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	Se evidenció que en el pliego de condiciones del proceso de licitación pública 011 de 2015, numeral 5.2., se le otorgó puntaje a la experiencia específica del proponente y a la experiencia específica adicional del equipo de trabajo, siendo contrario al criterio legal asociado, en razón a que el objeto del contrato en comento no es consultoría.	Se observa incumplimiento: Este plan cuenta solo con una acción que tiene seguimiento y los términos se encuentran vencidos. Se recomienda no tiene seguimiento ni reporte de avance, y los términos ya están vencidos. Se recomienda revisar la acción, cargar las evidencias y reportar a Oficina de Control Interno para verificación y cierre.	0%
867	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	Se evidenció que no aparece publicado en el sistema electrónico de contratación pública – SECOP - : El informe definitivo de evaluación de proponentes el contrato de prestación de servicios, el acta de inicio y demás documentos de la etapa de ejecución del contrato.	Se observa incumplimiento: Este plan cuenta solo con una acción que tiene seguimiento y los términos se encuentran vencidos. Se recomienda no tiene seguimiento ni reporte de avance, y los términos ya están vencidos. Se recomienda revisar la acción, cargar las evidencias y reportar a Oficina de Control Interno para verificación y cierre.	0%
867	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	En la etapa de ejecución contractual se realizaron actividades diferentes a las previstas en el estudio previo, numeral 2.3. - fiesta de fin de año -, sin que se hubiere modificado el contrato. Se evidenció que el plazo de ejecución contractual fue el 2 de marzo de 2016	Se observa incumplimiento: Este plan cuenta solo con una acción que tiene seguimiento y los términos se encuentran vencidos. Se recomienda no tiene seguimiento ni reporte de avance, y los términos ya están vencidos. Se recomienda revisar la acción, cargar las evidencias y reportar a Oficina de Control Interno para verificación y cierre.	0%
867	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Ejecución	En el Contrato 159 de 2015, el acta de inicio se suscribió en forma inoportuna, pues el contrato fue firmado el 5 de agosto de 2015 y el acta de inicio el 3 de septiembre de 2015.	Se observa incumplimiento: Este plan cuenta solo con una acción que tiene seguimiento y los términos se encuentran vencidos. Se recomienda no tiene seguimiento ni reporte de avance, y los términos ya están vencidos. Se recomienda revisar la acción, cargar las evidencias y reportar a Oficina de Control Interno para verificación y cierre.	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161493

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso:	Estado actual	Estación	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
973	Gestión Corporativa Local	/Alcalde(sa) Local	ABIERTA	Formulación	En el Fondo de Desarrollo Local, no se evidenció documentado el control de los cruces de información y conciliaciones mensuales de las cuentas de orden, cobro persuasivo y cobro coactivo, con el área de Gestión Políciva y Jurídica como fuentes y proveedores de la información, incumpléndose con lo establecido en el Manual de Política Contable	Se observa incumplimiento: Este plan cuenta con una acción que tiene seguimiento y los términos se encuentran vencidos requiere el seguimiento y reporte de las acciones formuladas con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para formulación, ejecución y cierre de planes de mejora	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161493

Fecha: 22-03-2019



Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (Aplicativo Mi Mejora Continua MIMEC)

No. Plan	Proceso	Líder Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
12	Gestión corporativa local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Asignación			Se evidenció que mediante Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyecto No. 155 de 2016 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE con objeto "Contratar la gerencia integral para desarrollar el proyecto 1095 cuya finalidad es realizar la intervención de la malla vial y el proyecto 1104	Se observa incumplimiento: No se han formulado acciones desde julio de 2018, evidencian incumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión de planes de mejoramiento. Se requiere que de manera prioritaria se formule el plan de mejora asociado al hallazgo evidenciado	0%
12	Gestión corporativa local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Asignación			Se evidenció que mediante Contrato de Compraventa No. 183 de 2017 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y Red Computo con objeto "La adquisición de activos tecnológicos tangible e intangible y seguridad informática para la Junta Administradora Local y el Fondo de Desarrollo Local"...	Se observa incumplimiento: No se han formulado acciones desde julio de 2018, evidencian incumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión de planes de mejoramiento. Se requiere que de manera prioritaria se formule el plan de mejora asociado al hallazgo evidenciado	0%
24	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde(sa) Local	Abierta	Asignación	*	*	Se evidenció que durante el periodo de análisis, el reporte preventivo generado por el proceso de Servicio a la Ciudadanía recibió un total de 25.089 PQR's en la Entidad, y a la fecha se existen 15.467 solicitudes sin su debida respuesta, lo que evidencia la materialización del riesgo establecido en la matriz SAC-MR versión 01 del 29/12/2017, por lo cual se recomienda realizar revisión de identificación, valoración y controles ...	Se observa incumplimiento: No se evidencia formulación de acciones luego de 8 meses de transcurrido el tiempo desde el registro del hallazgo. Se requiere de manera inmediata ejecutar las acciones respectivas para que se dé cumplimiento a los lineamientos de mejora establecidos en la entidad	0%

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**